



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
25 de febrero de 2014  
Español  
Original: árabe

Asamblea General  
Sexagésimo octavo período de sesiones  
Tema 110 del programa  
Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad  
Sexagésimo noveno año

## **Cartas idénticas de fecha 11 de febrero de 2014 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas**

En relación con la carta distribuida como documento [A/68/694-S/2013/766](#), de fecha 24 de diciembre de 2013, quisiera comunicarle lo siguiente:

El Reino de la Arabia Saudita afirma que, desde que comenzó la crisis siria, ha apoyado sistemáticamente las iniciativas encaminadas a alcanzar una solución pacífica y que no ha dejado de cooperar con la comunidad internacional en sus esfuerzos por responder a la catástrofe humanitaria derivada de la guerra, guerra que provocaron el régimen sirio y los crímenes de lesa humanidad que venía cometiendo contra su pueblo.

El régimen sirio sigue empeñado en mantener ocupados al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas con una sarta de mentiras y ha lanzado una campaña para distorsionar la posición de la Arabia Saudita ante la crisis siria. Se trata de un intento ruin y desesperado del régimen por desviar la atención de la comunidad internacional de las atrocidades y los actos de violencia sistemática que está cometiendo. El régimen sirio intenta esconder sus violaciones de los derechos humanos, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario bajo el pretexto de lo que denomina “guerra contra el terrorismo” e “ideología takfirí”. Para la comunidad internacional no es un secreto que la fuente fundamental y única de terrorismo en la República Árabe Siria es el propio régimen sirio. En lugar de promover una campaña hipócrita contra el terrorismo, lo que debería hacer es dejar de cometer actos terroristas contra su propio pueblo.

La Arabia Saudita condena el terrorismo en todas sus formas y sostiene que el terrorismo no tiene religión ni nacionalidad. La Arabia Saudita, que es también víctima de ataques terroristas y objetivo de los extremistas, desempeña un destacado papel en las iniciativas internacionales para combatir el terrorismo, eliminar el



extremismo y dar respuesta a la “ideología takfirí”. Es de sobra conocido que la Arabia Saudita dirigió los esfuerzos para crear el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y, en agosto de 2013, contribuyó con 100 millones de dólares a la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Asimismo, demostró su capacidad de liderazgo con el establecimiento del Centro Internacional Rey Abdullah Bin Abdulaziz para el Diálogo Interreligioso e Intercultural en Viena, en 2011. Dos de las principales funciones del Centro son combatir la ideología extremista y fomentar la comprensión mutua entre religiones y culturas. La Arabia Saudita cree firmemente que el sectarismo constituye una amenaza entre correligionarios y, en ese contexto, la Liga Musulmana Mundial, en respuesta a una petición del Rey Abdullah, emitió el Llamamiento de La Meca, en el que se exhortaba a promover la comunicación entre todas las ramas del islam, rechazar el sectarismo y el fanatismo y lograr la comprensión entre religiones y culturas con miras a conseguir y mantener la paz mundial. Consideramos inaceptable y rechazable todo llamamiento, de cualquier entidad, que se aparte de los principios que sustenta la política de la Arabia Saudita, de rechazo del terrorismo y el extremismo y de promoción de la convivencia, la paz y la seguridad para toda la humanidad.

La región atraviesa momentos difíciles. El régimen sirio sigue cometiendo crímenes, difundiendo el fanatismo y el sectarismo entre los miembros de un pueblo unido y en toda la región, y torturando y humillando a nuestros hermanos de la República Árabe Siria. Ese tipo de condiciones son terreno fértil para quienes promueven ideologías extremistas. La Arabia Saudita se ha esforzado sistemáticamente por proteger a su pueblo ante situaciones semejantes y, para tal fin, ha empleado diversos medios, entre los que cabe destacar la promulgación de un Real Decreto, en 2010, que otorga autoridad exclusiva al Alto Consejo de Ulemas para emitir fetuas y advierte de que quien contravenga dicho mandato deberá rendir cuentas de sus acciones y será objeto de graves sanciones legales. Desde que comenzó la crisis siria, la Arabia Saudita ha seguido trabajando con los países vecinos para evitar los desplazamientos de ciudadanos sauditas a la República Árabe Siria.

La Arabia Saudita ha exigido la retirada inmediata de las fuerzas y de los elementos extranjeros armados del territorio sirio. De ese modo, los ciudadanos sirios podrían elegir su propio futuro sin interferencias extranjeras; se conservaría la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República Árabe Siria; y se alcanzarían las aspiraciones del pueblo sirio en su totalidad, sin discriminaciones. No obstante, el régimen sirio sigue recurriendo a mercenarios, trayendo tropas del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica iraní y milicias de Hizbullah, autorizando la ocupación extranjera de sus tierras, fragmentando la unidad nacional siria y amenazando la integridad territorial del país.

La Arabia Saudita, en cooperación y solidaridad con la comunidad internacional, no dudará en prestar asistencia a sus hermanos sirios en la lucha contra el terrorismo del régimen sirio y sus violaciones de los derechos humanos.

La Arabia Saudita exhorta al Consejo de Seguridad a que cumpla sus obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales, ponga a disposición de los mecanismos internacionales de justicia a los autores de crímenes de lesa humanidad, acabe con el sufrimiento del pueblo sirio y no lo abandone.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 110 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Abdulmohsen F.A. **Alyas**  
Encargado de Negocios interino

---